

Acta de la reunión de la Junta de  
Gobierno de la Entidad de Conservación  
del Polígono Santa Ana, celebrada en  
Cartagena el 11 de Diciembre de 1.990

Asistentes:

- Presidente :

D. Pedro León  
Tomaselli

- Secretario :

D. José Luis de  
Lara Corrajal

- Vocal :

D. Benigno  
Bobadilla González  
en representación  
de Marcajón S.A.

- Vocal :

D. Juan Ocampo  
Edificio Condor

Vocal :

- Dña Trinidad  
Augusto, en rep.  
Comunidad  
Alondras I

- Vocal :

D. Emilio Cerezo  
Comunidad Alondras

II

- Representante

Admón: D. Ginés  
Gómez Paredes.

C. Urbanismo.

En Cartagena, siendo las 17:00 horas del día 11 de Diciembre de 1.990, previa convocatoria cursada al efecto, se reunieron en el domicilio provisional de la Entidad sito en c/ Luralla del Mar n.º 15 - 1<sup>o</sup>, los Sres. que se relacionan al margen.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se debatieron los siguientes puntos:

1: Se acuerda como fecha para la próxima reunión el 14 de Enero de 1.991, a las 17:00 horas.

2: Por el Sr. Secretario se procede a la lectura del Acta de la reunión anterior, la que se aprueba por unanimidad.

3: El Sr. Presidente abra la obligatoriedad de declaración de I.V.A. como Entidad de Servicios, con lo que el recibo emitido en el primer trimestre es correcto. Por parte de la Entidad ha sido presentado a la Hacienda el modelo 036 de Declaración de Inicio de Operaciones.

Se acuerda rectificar el recibo en el sentido de que en la casilla correspondiente al vencimiento aparezcan las fechas a que corresponde o bien se anula el paréntesis de gastos de Conservación y Mantenimiento el trimestre de que se trate.

4: Se acuerda, tal como manifestó el Sr. Gómez Varela, en la reunión anterior, dirigir una carta a los promotores junto con una hoja de domiciliación bancaria, la que deberán llevar al mismo tiempo que firman la escritura, sufragándose así el pago de las cuotas, y que por meses venidos se remitan los datos a la Entidad de Conservación.

5: La Sra. Augusto manifiesta que siguen existiendo retos en el Polígono por los que se acuerda hablar con la Empresa MONTER contratada al efecto, y solucionar el problema.

6: El Sr. Secretario procede a la lectura de la carta remitida a D. Antonio Martínez, propietario de la casa adyacente con el límite del Polígono y que se encuentra en estado de ruina y abandono, a la que aún no ha contestado, acordándose mantener conversación telefónica con él.

7º Habiéndose acordado para esta reunión la decisión a tomar respecto a la compra de la maquinaria para la limpieza vial del Polígono, y una vez informados por la oficina que presenta la Empresa PIQUERSA, se decide reunirse con éstos para decidir la forma de pago y el plazo de entrega, y la posibilidad de que en la factura de este año figurara el impuesto total de la compra, para que la Entidad pudiera soportar el I.V.A. El presupuesto es de 7.000.000 al contado en Diciembre de 1.990 y el resto 2.533.460 en Diciembre de 1.991.

Asimismo en este apartado, se discute la necesidad de contratar a una persona que lleve la máquina en cuestión y al mismo tiempo se encargue del resto de las necesidades del Polígono, como son entre otras: la recogida de cartones, de embalaje, residuos de setos, repintado de farolas, repintado de tapas de registro, ... etc. Se acuerda hablar con el señor laboral para que especifique con una cantidad de 1.600.000 Pts brutos anuales, qué gastos de S.S.

y demás confecciones.

8: Se da cuenta desde la Gerencia de las gestiones realizadas en los siguientes aspectos:

a) Teléfono: El Jefe Provincial Sr.

Roca Tornell asegura que se sigue trabajando incessantemente en la puesta en marcha, y que para Navidad, a lo sumo Reyes, entrará en funcionamiento, intentando colocar también una cabina con teléfono público a la entrada del Polígono.

b) Basuras: El Sr. Lozano promete que en Navidad entrarán en funcionamiento Alondras I,

Alondras II y Edificio Condor, facilitando a la Entidad folletos de instrucciones, acordándose en la reunión que el horario de recogida fuera a las 10 de la mañana y a las 9 de la noche.

Ante los problemas que genera el que los promotores no asuman la instalación de la red secundaria de basuras siguiendo las instrucciones de los técnicos instaladores, el Sr. García Paredes propone que la licencia quede pendiente de que en el proyecto figuren el número de buzones proporcional con el número de viviendas a edificar, tema a gestionar con los técnicos municipales.

c) Autobuses: se remitió una carta al

concesionario de la línea Cartagena-El Bollo, por su proximidad al Polígono, a lo que ha contestado indicando el horario que se efectúa actualmente, con parada en la Gasolinera y la posibilidad de que las tres primeras salidas (5'40, 6'55, 7'55 a.m.) y las tres últimas llegadas (20'00, 22'00, 23'00 p.m.), entren en el Polígono hasta el edificio Condor.

d) Agua: Al parecer existe un problema de presión de agua en el Polígono para la última planta de los edificios.

Por el encargado general se comprobó la presión, y coincide con la del proyecto de urbanización.

El Sr. García Paredes propone que se diga una carta al Servicio de Aguas, para que verifique una comprobación.

c) Colegios: Se ha intentado, hasta ahora sin éxito, concertar una cita con el consejero de Educación para abordar este problema y dirigirnos a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación, a través del Ayuntamiento, ofreciéndoles los terrenos de Equipamiento Escolar (ya adquiridos por el Ayuntamiento en Pleno de fecha 21/ Diciembre/1987), junto con una carta con la previsión demográfica cercana.

- Edificio Gondor: 60 viviendas
- Edificio Los Sauces: 36 viviendas
- Edificio Santa Ana #2: 48 viviendas
- Edificio Sangolo: 48 viviendas
- Promociónes Urbincasa: 32 viviendas (en construcción 1<sup>a</sup> fase)
- Almendros I: 29 viviendas
- Almendros II: 48 propietarios + 49 (Opemac)

El Sr. García apunta la posibilidad de que se hiciera un Instituto cubriendo una zona (Miranda, Torre Padreco, El Albuñón, Santa Ana, etc), los centros de E.G.B. son más difíciles de conseguir.

Respecto a las Guarderías caben tres posibilidades:

- 1) Patronato (Aspecto social)
- 2) Dependientes de la Comunidad Autónoma
- 3) Privadas (sin ánimo de lucro) para cubrir gastos de plantilla de profesores y mantenimiento del edificio a los que habría que facilitar el terreno.

Se acuerda hacer la propuesta al Ministerio a través de la Concejalía de Educación, adjuntando un pliego con el radio de acción y facultades al número de viviendas existentes en construcción y las previsibles en un futuro.

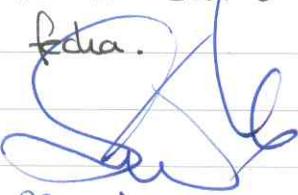
9º Se acuerda que los presidentes de las Comunidades de Propietarios se ocupen del cobro de los recibos impagados, cumpliendo la Gerencia del resto de las parcelas, posibilidad de enviar hoja de comprobación incluso a falta de : Bancos, nº de cuenta y firma, la cual una vez cumplimentada podrá remitirse a la oficina de la Caja o a la de la Entidad de Comprobación.

10º Por el Sr. Secretario, se procede a la lectura de la propuesta de Convenio pendiente de suscribir con el Ayuntamiento, aprobándose por unanimidad, haciendo hincapié el Sr. García Paredes, que lo aprueba de forma generalizada sin entrar en detalles, con lo que se acuerda remitirlo al Ayuntamiento para su aprobación en Sesión Plenaria.

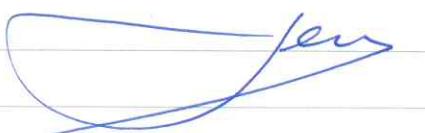
11º El Sr. Cerqueuela se queja de la cantidad de perros sueltos que existen en el Polígono y que destrozaron los jardines, proponiendo avisar a la perrera municipal.

12º Por el Sr. Fernández Soler, copropietario de la parcela A-14, se procede a pedir autorización para colocar un letrero provisional que anuncie su promoción en el pasterre sin labrar, frente a su parcela, responsabilizándose de la reposición de lo que se pudiera deteriorar, lo que se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las 20:30 horas del día de la fecha.



EL PRESIDENTE



JESÚS  
EL SECRETARIO